

PEDIMOS A NACIONES UNIDAS, DESIGNE UN ENVIADO ESPECIAL PARA LA CRISIS FRONTERIZA COLOMBO-VENEZOLANA

01



Colombia y Venezuela no pueden tomar los sucesos de Apure y Arauca ocurridos esta semana, como excusa para un escalamiento de tensiones. En este momento debe rescatarse la racionalidad y sensatez entre la dirigencia de ambos países, para edificar un mecanismo institucional sólido, de protección a los habitantes de frontera, con apoyo de Naciones Unidas, que permita comenzar a trabajar en la solución de los muy graves problemas de seguridad, pues la ausencia de la institucionalidad la aprovechan grupos armados al margen de la Ley, afectando ambos lados de la frontera.

Luego de más de cinco años de cierres intermitentes de los pasos fronterizos formales y ante la inexistencia de un mínimo de coordinación de las instituciones nacionales de Colombia y Venezuela

para atender los problemas de la frontera común, es urgente la activación de una instancia entre ambos países que de respuesta a los problemas humanitarios y de seguridad.

Quienes suscribimos el presente comunicado: ciudadanos vinculados a universidades, gremios económicos, organizaciones humanitarias y de la sociedad civil de Venezuela y Colombia, consideramos urgente que el secretario general de las Naciones Unidas designe un enviado especial para la crisis fronteriza, a la vez que solicitamos a los gobiernos de ambos países permitan su actuación en el terreno, para que puedan adelantarse los siguientes propósitos:



- 🔗 Coordinar los necesarios esfuerzos de seguridad entre Venezuela y Colombia dado que desde hace casi dos años no tienen relaciones diplomáticas ni consulares y está paralizada toda la institucionalidad para manejar la vecindad, mientras la dinámica fronteriza esta afectando de manera grave y acelerada la vida de más de cinco millones de personas que viven en esas zonas fronterizas, con un enorme impacto en la seguridad regional.
- 🔗 Establecer un mecanismo internacional de vigilancia y monitoreo para la protección de los derechos humanos en la frontera entre Venezuela y Colombia.
- 🔗 Contribuir en la atención de las urgentes necesidades sociales y económicas de los ciudadanos de la frontera común, que padecen las consecuencias de la situación política y de la acción de grupos al margen de la Ley.
- 🔗 Ayudar en forma integral a la asistencia humanitaria urgente, frente al desplazamiento y éxodo poblacional forzado desde Venezuela por la violencia y por la crisis humanitaria compleja, así como a la población colombiana retornada.
- 🔗 Garantizar el intercambio de información epidemiológica, así como el diálogo entre las respectivas autoridades de ambos países y la coordinación de una adecuada respuesta a la pandemia.
- 🔗 Cooperar en la desmovilización de las estructuras de economía ilegal y grupos armados al margen de la Ley que operan en la frontera.
- 🔗 Ayudar a eliminar las minas antipersonas y los restos de municiones usados o sin explotar, plantadas por grupos armados ilegales y que se han convertido en un grave problema de seguridad fronteriza.
- 🔗 Promover y facilitar los diálogos entre las autoridades de ambos países para la reapertura inmediata de todos los pasos fronterizos formales, que permita la regu-

larización y legalización del tránsito de personas, mercancías, bienes y servicios entre Colombia y Venezuela.

Reiteramos nuestra solicitud al señor secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, de designar de manera urgente al enviado especial para la zona de frontera común entre Colombia y Venezuela, así como a las autoridades de ambos países que hagan parte de esta petición de la sociedad civil binacional y que permitan la actuación del funcionario designado para la crisis fronteriza. Sin cooperación entre Venezuela y Colombia, la situación en la frontera va a empeorar en el corto plazo, con consecuencias dramáticas para las poblaciones, corriéndose el riesgo de escalar en la confrontación y que ambos estados se vean tentados a dirimir sus diferencias por fuera del marco del derecho internacional.

Colombia y Venezuela, 31 de marzo de 2021

